

1 **ACTA NÚMERO 12-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CELEBRADA EL CUATRO**
3 **DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y SEIS**

4 Conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización
5 Territorial Autónomo Descentralizado “COOTAD”, en el Cantón San Felipe de
6 Oña, Provincia del Azuay, a los cuatro días del mes de mayo de 2026; siendo
7 las 10h00, inicia la sesión ordinaria número 12-2026. El Concejo Municipal del
8 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña,
9 Sesión presidida por el Licenciado Eddy Patricio Erráez Donaula, alcalde del
10 cantón San Felipe de Oña, con la asistencia de los señores: Abogada Lorgia
11 Etelvina Morales Ramón, vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña; Señor
12 Segundo Patricio Naula Iñaguazo, concejal del cantón San Felipe de Oña,
13 Señora Denisse Estefanía Muzha Quituzaca, concejal del cantón San Felipe de
14 Oña; Señor Oscar Rumaldo Patiño Mendieta, concejal del cantón San Felipe de
15 Oña; Señor Manuel Salustino Ramón Fárez, concejal del cantón San Felipe de
16 Oña; Dr. Boris Fernández de Córdova, Procurador Síndico; Ing. Luis Rodrigo
17 López Quezada, director de Servicios y Obas Públicas; Arq. William Patricio
18 Maldonado Abril, director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing.
19 Carlos Benito Ortega Loja, director de Gestión Ambiental y Desarrollo
20 Económico (e); Sr. Sebastián Guerrero, nuevo presidente del CADL y presidente
21 de la comunidad de Hornillos; Sra. Narcisa Florinda Arias Arias, delegada de la
22 Presidenta Maribel Quezada de la comunidad Morasloma; Sr. Luis Alfredo
23 Quituzaca, nuevo secretario del CADL; y, presidente de la comunidad los Piños;
24 Sr. Samuel Morocho nuevo tesorero del CADL; y presidente de la comunidad
25 Nuevo Susudel; Sra. Luisa Sanmartín, presidenta de la comunidad de
26 Chacahuizho; Actúa la Abg. Ruth Yanza en calidad de secretaria general y de
27 Concejo. **SECRETARIA:** Buenos días, señor alcalde, vicealcaldesa, señores y
28 señoras concejales, doctor Síndico, directores; presidentes de las comunidades
29 y visitantes en general, sean bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión dando
30 lectura a la convocatoria: San Felipe de Oña, 30 de abril de 2026.
31 **CONVOCATORIA NRO. 12-2026-CCGADMO-ORDINARIA.** El señor Eddy
32 Patricio Erráez Donaula, alcalde del cantón San Felipe de Oña, amparada en lo
33 que dispone el artículo 318 del COOTAD, convoca a las Señoras concejales y
34 Señores concejales del cantón San Felipe de Oña, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL**
35 **CONCEJO CANTONAL NRO. 12-2026;** la misma que se llevará a efecto el día
36 lunes 04 de mayo de 2026, a partir de las 10h00, en el centro cultural Bella de
37 París, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA:** 1.
38 Constatación del quórum. 2. Instalación de la sesión. 3. Conocimiento y
39 aprobación del orden del día. 4. Posesión de la directiva del Comité Ampliado
40 de Desarrollo Cantonal en el Sector Urbano y Rural. (CADL). Conforme lo
41 determina el artículo 8 de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del
42 Comité. 5. Conocimiento, análisis y resolución para donación de los terrenos
43 para vivienda social del sector de la Quinta. 6. Lectura y aprobación del acta
44 de la sesión extraordinaria número 12-2026, celebrada el 23 de abril de 2026.
45 7. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 13-2026,
46 celebrada el 24 de abril de 2026. 8. Clausura de la sesión. **ALCALDE:** buenos

días a los queridos compañeros y compañeras del Comité Ampliado del Desarrollo Local, bienvenido al compañero de Ingapirca, saludar al os vecinos y vecinas del proyecto de vivienda social estamos por calificar un plan de vivienda, a los señores concejales, a la señora vicealcaldesa, a la compañera concejala, saludar a los directores departamentales, a todos bienvenidos a esta sesión de carácter ordinaria, de hoy día lunes 4 de mayo de 2026. Sigamos, por favor. **SECRETARIA: 1.** Constatación del Quórum: **Vicealcaldesa, Lorgia Morales: PRESENTE. Concejel Patricio Naula: PRESENTE. Concejel Denisse Muzha: PRESENTE. Concejel Oscar Patiño: PRESENTE. Concejel Salustino Ramón: PRESENTE. Alcalde Eddy Erráez: PRESENTE.** Tenemos quórum. **ALCALDE:** ya, muchas gracias. Sigamos por favor. **SECRETARIA: 2. Instalación de la sesión. ALCALDE:** Con el quórum reglamentario, dando la bienvenida a todo el Concejo Municipal dejamos instalada está sesión de hoy día lunes 4 de mayo de 2026. Sigamos por favor. **SECRETARIA: 3.** Conocimiento y aprobación del Orden del día. **ALCALDE:** ya como habíamos acordado con los compañeros presidentes de las comunidades y barrios de Oña, en la posesión y un análisis y resolución para donación de los terrenos de vivienda social, para algunos compañeros que nos habían solicitado, más dos actas que aprobar. Sometamos a votación, por favor, **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** Respecto del punto cinco, dice: “conocimiento, análisis y resolución para donación de los terrenos para vivienda social en el sector la Quinta. He revisado la documentación que nos adjuntan. La cual es incompleta, me parece de muy mal gusto, ya llevamos bastante tiempo, hemos conocido de esta situación, el departamento de Planificación había presentado una reestructuración de lotes, pero lamentablemente las cosas hay que decirse como son. No se están haciendo bien las cosas, los informes técnicos presentados están incompletos y las personas quienes vienen solicitando nuestro apoyo, no puede venir cada vez, seguir viniendo, y no darles algo concreto, no sabemos que pasó, con la reestructuración de los lotes si se protocolizó, se inscribió en el Registro de la Propiedad. Sabemos para qué, podemos decir tenemos el terreno para entregar, esta inscrito en el Registro de la Propiedad, no se adjunta los avalúos de los terrenos, no se en cuánto están avaluados. En segundo lugar, en el informe, en el criterio jurídico, presentado por el Dr. Boris Fernández, nos dice que el proyecto es jurídicamente factible. Pero el mismo nos presenta el art. 436 del COOTAD, donde nos dice que la donación únicamente procederá entre instituciones públicas del estado. Entonces como puede presentar este criterio jurídico. Jurídicamente factible para una donación cuando el COOTAD nos está diciendo lo contrario. Realmente si tengo observaciones de este punto, quisiera que se reconsidere que se haga bien las cosas, vamos aprestar una ayuda; pero vamos a dar una mala a las personas, que están necesitando, queremos hacerles bien. Tenemos que hacerlo apegado a la ley, en derecho, siguiendo todos los procedimientos, para que ni ellas, ni nosotros tengamos ningún inconveniente. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO.** Buenos días, me sumo a las observaciones de la compañera Lorgia, los informes de cada solicitante están incompletos, no tienen un sustento, no sé si ustedes pueden analizar, están incompletos, no tienen un lineamiento que deberían ser los informes de esa forma; pero no están bien sustentados, inclusive acá hay un tema de pensiones alimenticias, un tema de

94 ingresos adicionales, que tampoco esta. Simplemente nos dan informes y en la
95 parte última adjunta, supuestamente pero no nos hace llegar, en el punto 7
96 dice: “documentada y adjuntada”, no nos ha hecho llegar, no sé si a la secretaria
97 no le pasaron o no nos pasó, eso señor acalde. Considero que se podría tratar
98 este punto posteriormente, cuando realmente este justificado el punto y hacer
99 llegar todos los informes completos. **ALCALDE:** yo también, estoy en la misma
100 observación. Cuando uno va ayudar a alguien también le ponemos todos los
101 peros, que no hay como, que, si hay cómo, por qué a ella. Las beneficiarias que
102 están aquí a lo mejor no son ellas. Yo también digo con toda claridad hay otras
103 personas que necesitan más, con más justicia, digamos, estamos dando a
104 conocer, aquí en los análisis y resoluciones este Concejo, tienen que estar
105 enmarcadas en la Ley, falta algo, tenemos que pedir en los diferentes
106 departamentos, si falta una escritura, si falta una protocolización, si falta un
107 informe social, si falta todo eso. Por eso el MIDUVI da las casitas a los 6, 7 años,
108 porque revisan, de nuevo revisan. Las compañeras dicen, por qué, no nos dan
109 los terrenitos que están votados allá en la Quinta. Pero eso es lo mismo que el
110 MIDUVI aquí hay procesos, y el concejo, y un compañero concejal, puede decir
111 esto me falta; yo puedo decir esto me falta, vuelta la compañera a revisado
112 bien y también decir esto me falta, y así ni creo que ni esto Concejo podría
113 entregar, yendo a toda la documentación legal, existente, es difícil hacer los
114 planes de vivienda social. Muchos acaldes que viajamos a EE. UU, dicen: más
115 nos metimos en problemas, dimos a varias personas y el resto se quedó
116 enojado. Solo a estas personas y habiendo un cúmulo de beneficiarios, más nos
117 metimos en problemas tratando de ayudar a la brevedad posible porque están
118 tratando de calificar los programas del MIDUVI, esto es de tramitología larga.
119 En primero, medimos bien, los terrenos no han estado bien medidos, luego
120 tenían cinco metros de frente, ustedes sabían, arriba es otra, reformulamos eso,
121 ahora hay que protocolizar hacer una serie de cosas. Mejor dejemos este punto
122 del orden del día, para tratar en otra sesión. Con informes más amplios que nos
123 haga llegar el área social, otros informes el área de planificación, más informes
124 contundentes, la protocolización ya estará, o no estará. **ARQ. WILLIAM**
125 **MALDONADO:** Señor alcalde, buenos días, se entiende que, al ser un terreno
126 municipal institucional, así mismo se requiere, como lo dijo el Dr. Naula, las
127 cosas se deshacen de la misma manera que se hacen. Al haber una
128 protocolización anterior inscrita, nosotros no podemos dar continuidad si
129 cuando apruebo ahorita la reestructuración de lotización. Entonces nosotros
130 hemos presentado. De aquí la parte de planificación, prácticamente esta
131 terminada. La parte jurídica con la respectiva acta de aprobación de la
132 reestructuración y de ahí si se protocoliza, una vez que se de eso ingresan a los
133 catastros, determina una respectiva clave catastral y de ahí lo que la Dra. Lorgia
134 objetaba, tendría que ver con los respectivos avalúos, en base al acta, en base
135 a la aprobación aquí de la reestructuración tendríamos el siguiente
136 procedimiento que sería el ingreso al catastro y su respectiva protocolización.
137 Entonces la parte de planificación evidentemente esta culminada, tuviéramos
138 partir únicamente del informe jurídico para que se ingrese al catastro, de ahí si
139 podemos dar otros temas de avalúos. Bueno en tema social, no es mucho que
140 nos compete a planificación, si no más bien aceptamos la solicitud en base al

141 número de lotes nada más. Nosotros cumplimos esa etapa, de ahí si hay otra
142 observación puede existir estamos prestos para una amplitud del informe, si ese
143 fuera el caso. **VICEALCALDESA:** perdón, esto ya debía venir concluido el
144 trámite, que esta diciendo el señor arquitecto, el trámite de la protocolización,
145 de la inscripción, para ya saber como quedaron los lotes en realidad, los
146 avalúos. Esos avalúos deberían estar dentro del informe social, indicando, este
147 terreno, esta valorado en tanto, se va ha entregar este y en tema jurídico
148 también tiene que venir claro para determinar cuál es la vía legal para la entrega
149 para estos terrenos. A mi el COOTAD me dice: “no se puede hacer donaciones,
150 que no sean entre instituciones públicas del estado” entonces como el informe
151 jurídico me dice que es jurídicamente factible si la donación únicamente procede
152 entre instituciones públicas. Me tiene que dar otra vía, me tiene que dar una
153 adjudicación. Una venta con los valores catastrales. Aquí nos estamos saltando
154 todo el proceso y volvemos a caer en lo mismo. De que sirviera que hoy día
155 aprobáramos una donación y los terrenos ni siquiera están listos para donar, ni
156 siquiera esta culminado el proceso. **DR. BORIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA:**
157 señor alcalde, señores concejales, buenos días, señores presentes, con respecto
158 al informe mi criterio jurídico emitido, considerando la información que fue
159 receptada y creo que la vicealcaldesa creo que es abogada y conocedora, si
160 bien, la prohibición establecida en el COOTAD, determina que las donaciones
161 se hacen solo dentro del sector público. También determina dos cosas, si usted
162 leyó las recomendaciones, se dice: “es factible, justamente, por dos cuestiones,
163 uno por interés social, prima al interés colectivo, constitucionalmente
164 establecido y la transferencia de los lotes puede ser como mejor convenga a los
165 intereses institucionales (donación o adjudicación social o por venta, o por
166 cualquier mecanismo) porque aquí ustedes como Concejo pueden dilucidar y
167 decidir. Hay que tomar en cuenta señora vicealcaldesa, que, según el técnico
168 también existe, mediante escritura del año 2012, a favor del Concejo Nacional
169 de la Judicatura un lote del terreno, escritura donación mediante el año 2016,
170 centro de acopio y en el mismo 2016 el GAD Municipal, ha donado a favor de
171 la señora Blanca Mallas Mallas, un área de 183 metros, el 2019 también ha
172 donado a favor de la señora Verónica Martínez Alvarado, un área de 107
173 metros, por lo tanto, tiene donaciones inscritas ya como antecedentes dentro
174 del GAD Municipal, el informe jurídico es claro en recomendar que ustedes
175 vean la mejor vía, sea venta, donación o adjudicación, eso decide el Concejo
176 Cantonal, para intereses institucionales, puede hacerse una venta, con un valor
177 netamente en base al avalúo catastral y social, eso también podrían decidir
178 señores concejales. Coincido con usted en el sentido que se necesita el informe
179 de avalúo, se verá exactamente que es lo se hará la venta o adjudicación el
180 valor de los lotes, porque hay de los 5 lotes que estaba revisando, uno no
181 cumple con el criterio, si no es un remanente, esa información si se necesitaría,
182 en cuento tiene que ver esto, el Concejo cantonal tiene que resolver de la mejor
183 manera, el criterio jurídico, recomienda que ustedes vean si es venta u otra
184 forma de adjudicación. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** Ya en el punto
185 está únicamente donación. **DR. BORIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA:** ese es el
186 punto del orden del día, que había comunicada que sería conocimiento del
187 informe. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** es importante conocer bajo que

188 criterio se hicieron estas donaciones, simplemente nos hacen referencia a las
189 donaciones, cuales fueron los criterios, cuales fueron los condicionantes, al
190 amparo de que leyes. **ALCALDE:** Doña Germanía era más práctica, no le gustaba
191 las leyes, le gustaba ir a la práctica, dar o no dar, y de ahí el tema de la
192 protocolización, temas internos ya son propios municipales, ya esa es una
193 tramitología de nosotros, las vecinas vienen luchando varios meses por obtener
194 una vivienda del MIDUVI antes, ahora es MIT, transformado el Ministerio de
195 Infraestructura y Transporte. Entonces los comunes mortales no sabemos la
196 tramitología interna, debería haber una ordenanza interna de no ponerles a
197 ustedes en la tramitología sacar esto, estos, diez cosas, vamos a dar o no vamos
198 a dar. Debería hacer un Reglamento propio estructurado del Concejo Cantonal,
199 ahora nosotros queremos hacer jurisprudencia de los que ya han hecho. Doña
200 Germanía, creo y Don Iván, donaron, no a la vos del carnaval, si no pasando
201 por el Concejo, donaron unos terrenitos, y eso queremos hacer jurisprudencia
202 para apoyar a las amigas y amigos, vecinos, que están yendo hacer aprobar en
203 el MIDUVI. Pero mientras no tengamos un reglamento, una secuencia, a donar,
204 esta también se va a volver de bastante tiempo. Porque no trabajamos en las
205 viviendas el proyecto social. Trabajamos en el presupuesto participativo, las
206 obras mantenimiento vial, hay tantas obras en nuestro trabajo. Ahí le vamos a
207 pedir de favor, hasta tener todos los argumentos jurídicos, técnicos, sociales, un
208 poquito de paciencia, dependemos de departamentos. Departamento social,
209 hace las fichas, ya si donamos, donamos, yo no me estoy llevando a la casa
210 nada. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** sobre este punto los compañeros ya
211 puntualizaron, revisamos la documentación. Creo que es importante contar con
212 esa documentación, para tener la seguridad que los terrenos ya están con
213 documentación, y que se pueda transferir hacia otras personas. Por otro lado,
214 creo que es importante, tomando en cuenta, es un Concejo, el cual toma
215 decisiones, siempre enmarcado en las normas establecidas del país y por lo tanto
216 creo, es pertinente poner de acuerdo si la donación, no procede, cual es el otro
217 procedimiento, de poder hacer este tipo de cosas. Algunas de las presentes que
218 están solicitando el terreno, no es una donación, si no una venta, bajo lo que
219 establece la ley, bajo el precio catastral, alguna cosa, porque al final lo que están
220 buscando ellos, si es demostrar que tienen un predio en cualquier lugar para ser
221 calificados para poder obtener sus viviendas de otro ministerio, creo que, en
222 ese aspecto es importante esclarecer, para que en cualquier momento que se
223 vuelva a discutir, el punto cinco, no sea una donación sino ya tenga una
224 característica mucha más abierta donde ya se pueda dar un trámite a esta
225 situación. Por último, si ha habido donaciones anteriormente, no se bajo que
226 parámetros o argumentos jurídicos se lo ha hecho, no hay un antecedente,
227 simplemente se ha mirado el tema social. Pero esto garantiza el estado en sí,
228 pero a través de diferentes medios, en el caso en el municipio, nosotros mismo
229 habíamos resuelto que se done más antes al llamado MIDUVI, para que ellos
230 en si construyan algunas casas en sí, y que se entregue a algunas personas que
231 tienen necesidad. No se ha dado eso, ahora se esta volviendo hacer una
232 reestructuración, no conocemos de cuánto es cada uno de los lotes, y creo que
233 es importante eso, yo planteo de que subsane eso y obviamente, no estamos
234 en contra de dar, más prácticamente como una venta, y para ello, también esta

235 aprobado una ordenanza donde se habla directamente un tema de vender
236 lotes, y creo que esto es un punto clave, estamos diciendo véndase algunos
237 lotes, en este caso por un interés social, obviamente pueda saldar algunas
238 situaciones dentro de la institución, **VICEALCALDESA LORGÍA MORALES:** Para
239 que este proceso salga de la mejor manera y se puedan beneficiar, vuelvo y
240 reitero tampoco estoy en contra de poderles ayudar, simplemente, yo, busco
241 que se hagan bien las cosas, que este concejo pueda aprobar algo, y que allá
242 también pueda obtener la escritura, cosa que no podría pasar si faltan trámites
243 internos que concluir, solicito que, el análisis jurídico también se enfoque en el
244 tema de la adjudicación o en la transferencia y no solamente en el interés social,
245 si bien el informe menciona estas dos posibilidades, únicamente desarrolla el
246 tema legal para las donaciones, la adjudicación es un proceso distinto a la
247 donación. **ALCALDE:** sometamos a votación, **SECRETARIA:** Con su venia señor
248 alcalde se somete a votación el orden del día, con la supresión del punto quinto
249 y se modifica el orden del día. Señores y señoras concejales que se expresen en
250 este momento, pueden alzar la mano de forma unánime para la aprobación del
251 orden del día, procedo con la consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales,**
252 **Vicealcaldesa:** A Favor. **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse**
253 **Muzha:** A favor. **concejal Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A
254 favor. **Lic. Eddy Erráez Donaula,** alcalde del cantón Oña: yo apruebo el orden
255 del día con el punto cinco, poniéndome en los zapatos de las que necesitan los
256 terrenos urgentes, yo la tramitología, no me hago mucho problema, pero así es
257 la democracia, sigamos. El honorable Concejo Municipal, con cinco votos de
258 cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma unánime el orden
259 del día. **ALCALDE:** sigamos por favor. **SECRETARIA:** 4. Posesión de la directiva
260 del Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal, en el Sector Urbano y Rural.
261 (CADL). Conforme lo determina el artículo 8 de la Ordenanza de Creación y
262 Funcionamiento del Comité. **ALCALDE:** Ya, les llamamos a los compañeros de
263 la directiva: Señor presidente del CADL Sebastián Guerrero. (Hornillos); Sr. Luis
264 Alberto Quituzaca secretario (Los Pinos) y al Señor Samuel Morocho, tesorero
265 (Susudel Centro) miembros de la directiva del CADL. No hay vicepresidente,
266 eso dice la ordenanza, dice: presidente, secretario y tesorero. Vengan
267 compañeros. Vamos en un acto simbólico, protocolario, a tomar la posesión de
268 los compañeros, representantes de las comunidades de las 28 comunidades y
269 dos comités adjuntos que estén ahora, un comité de patrimonio Susudel, y otro
270 comité de Patrimonio de Oña. Es decir, somos 30 asociaciones, instituciones,
271 barrios, comunidades, como lo llamen. En nombre de la República del Ecuador,
272 en nombre de nuestros papás, de nuestros abuelos, quienes han luchado por
273 este pueblo, las comunidades dejarles posesionados para estos dos años de
274 trabajo, cuenten con el respaldo de este Concejo, de esta alcaldía, y claro que
275 vamos a cumplir y vamos a cumplir mucho más de los presupuestos, esa es
276 nuestra intención esa es nuestra lucha. No hay recursos en el municipio, pero la
277 gestión también avanza, la gestión también cuenta, queremos en nombre de
278 toda la comunidad Oñense, a nombre de nuestros hijos, a nombre de nuestras
279 familias de quienes vivimos en nuestro cantón. Y de quienes están también por
280 venir a nuestras fiestas a visitarnos, en nombre de todos los Oñenses, dejarles
281 legalmente posesionados para estos dos años de trabajo. Felicidades al comité,

ustedes representan, ahora a todo el pueblo, en el tema barrial, en el tema del pueblo, así mismo les pido un poco de gestión con nuestros técnicos, un poco de gestión con las otras instituciones, no le veamos solo en el municipio, también hay que movernos en las instituciones del estado. Ustedes cuentan con todo nuestro respaldo, Sebastián, ha sido un compañero de lucha, ha luchado, en Quito, ha luchado en Cuenca, él sabe perfectamente todas las gestiones que tiene que hacerse además esta acompañado de una buena directiva, de presidentes, de compañeros ex concejales, de ex jefes políticos. Aquí hay varios políticos en esta sala de sesiones, aparte del concejo que, ya han luchado varios años por ver mejor a este pueblo, mejor al cantón Oña, esa es nuestra lucha, también, y la pelea en el concejo es de hacer de la mejor forma de la manera más rápida. A veces nos sale y a veces no nos sale. Ustedes ven aquí hay discusiones, pero también hay trabajo, sincero mancomunado y esperemos que nos vaya super bien, va a ser cortito porque hay elecciones, además. Ya entramos en elecciones, no esperaríamos a culminar todos nuestros trabajos el 14 de mayo, pero me parece que no va a ser así. Nosotros vamos a tener una recesión, nuestro periodo de más pequeñito va a ser de tres años, que vengan las nuevas autoridades a seguir haciendo lo que el pueblo manda. Los presupuestos participativos, yo por los montos no estoy de acuerdo son pequeñitos, para las necesidades de nuestro pueblo, claro, son USD 10.000, USD 8.000; USD 6.000, y la necesidad del pueblo, es más. Entonces, en ese contexto, respetando la ordenanza, quiero felicitar a nombre del concejo, señores concejales, de las señoras concejalas, el equipo técnico que nos vaya super bien, más al Comité Ampliado de Desarrollo Local, que no esperemos los recursos los mínimos, si no que esperemos cosas grandes para nuestros pueblos. Ahí está el ejemplo de Susudel, luchamos por los USD 20.000 USD 30.000, tener recursos de Patrimonio, estamos haciendo ahorita de USD 60.000, USD 70.000 claro, luchamos por alcantarillado de USD 6.000, a veces sale en USD 30.000 USD 40.000, no importa el valor. Lo que importa es el servicio que podamos dar. Un alcantarillado en Morasloma, de medio millón de dólares, consta en el estudio, un agua potable de Oña, millón y medio. El hospital un millón, estudios aprobados. Entonces, no es tan fácil la gestión, en honor a eso y con respeto a la sala, con respeto a nuestros antecesores, queremos dejarles nuevamente posesionados y felicitarle la labor que hagan a don Sebastián, al compañero Samuel, y a mi vecino a demás somos del propio barrio, nos vemos casi todos los días, casi nos saludamos todos los días, estamos apurados también en un alcantarillado que va a venir pronto a terminar y que el pueblo quede un poquito más limpio. Muchas gracias compañeros y démonos un fuerte aplauso. Demos la palabra al compañero presidente del CADL Sebastián Guerrero.

PRESIDENTE DEL CADL SEBASTIAN GUERRERO: Licenciado Eddy, señores concejales, señores departamentales de este bellísimo cantón, saludamos de quien conformamos la directiva, los tres que estamos al frente. Si me gustaría un vocal señor alcalde, tenemos que contar con un vocal, estamos solo tres, presidente, secretario y tesorero y no tengo vocal. Al mismo tiempo hago esa corrección, que se corrija no estamos todos los presidentes de las comunidades, estamos solo unos pocos que estamos aquí. En vista de eso señores concejales asumimos más, como ser unos veedores unos dos o tres ciudadanos más, para

329 hacer nosotros con la veeduría ciudadana como nos corresponde, ustedes
330 señores concejales con cinco, ahora sumimos tres más para legislar y fiscalizar,
331 las pocas obras el poco dinero que tenemos de las 28 comunidades somos 2
332 que asumimos treinta, como patrimonio de Susudel y como Patrimonio del
333 cantón Oña, en vista de eso, el mínimo de presupuesto que tenemos señores
334 concejales, para que nos llegue. Señor alcalde, lo poco que he escuchado en las
335 noticias que dice que, diciembre ya van a salir más o menos ustedes. Pero
336 queremos que hasta esos meses se haga, ese presupuesto participativo que nos
337 deben a todas las comunidades, no solo a mi comunidad, a todas las
338 comunidades, conozco esto es ley del gobierno destina plata a las prefecturas a
339 los cantones a los GADs parroquiales, lo harán, porque conozco la ley. Señor
340 alcalde, pido de favor, ahora en estos pocos meses, cumplamos no solo para el
341 bien de mi comunidad en bien de todas las comunidades lo mínimo. Se que es
342 un presupuesto que por pequeñas comunidades lo tenemos poco; por lo menos
343 eso que nos llegue para que, continuar, me apegó a la comunidad e
344 Chacahuizho, la gente que pobre, como necesitan el agua, eso quisiera señor
345 alcalde, y estoy muy encantado, me enorgullece en esa reunión que tuvimos el
346 martes, mañana en ocho, que usted mocionó en sus palabras y ojalá se haga, se
347 cumpla señor alcalde. Porque, hay a donde sacar presupuesto señor alcalde,
348 viajar, sacar dónde, como los alcantarillados de mi Morasloma, deje cuenta
349 cómo está, en vista de eso, todo nos hace falta, en vista de eso señores
350 concejales yo quisiera que se haga. Señor alcalde, no les canso más ustedes están
351 en reunión y muchas gracias por la atención a todos los presentes. **ALCALDE:**
352 Vamos a tener una reunión para organizar a los vocales, mejor ir definiendo ya
353 los plazos, con el equipo técnico, con los compañeros concejales, todos, una
354 reunión pasando las fiestas. Tenemos ahora las fiestas del nueve, están
355 cordialmente invitados, y pasamos fiestas y hacemos una mesa de trabajo, más
356 concreta, ya técnica, mañana nos comprometimos ir el martes a Susudel,
357 mañana estamos en Susudel, 10am para ver unos temas de la parroquia,
358 también, para ir trabajando un poco, porque no hacemos de aquí para unos 15
359 días, para no cansarles un poco, todos sabemos que tenemos nuestros trabajos
360 nuestras preocupaciones, en unos 15 días tenemos ya más claro el panorama,
361 puede ser antes del 29 o pasando el 29 de mayo. Hacemos la primera semana
362 de junio, ya la semana esta cortita, ya mayo pasa volando, como los técnicos
363 ya saben ahora, tenemos claro nuestras deudas, donde estamos con las deudas,
364 en donde tenemos los trabajos pendientes, que están de hacer, mejor pasemos
365 estas fiestas de mayo y la primera semana de junio, nos sentamos con el comité
366 y vamos especificando los estudios algunas canchitas. Me comprometí hacer
367 alguna canchita en Ingapirca también, ahí tienen fiestas, deportes, juventud,
368 vienen todo el fin de semana. Ahora me comprometí hacer la canchita en
369 Chacahuizho, aquí están los compañeros haciéndome una solicitud, ellos no
370 tienen una canchita. Todos tenemos dignidad, y así para ir pensando en varias
371 obritas, alcantarillado tenemos bastante que hacer, para irnos organizando
372 sobre todo y ustedes nos vayan ayudando, mejor. En esa organización, aquí va
373 a estar la maquinaria hasta el 29, aquí en nuestro centro cantonal, va a estar
374 nuestra maquinaria. En junio, con ustedes vamos organizando y vamos sacando,
375 acá está más dañado, llevemos allá. Para que nos ayuden a ver tema de minas

376 es un tema medio duro, el tema de la propia fiscalización, yo les decía el día
377 martes, no deberíamos pagar a ningún funcionario ni un dólar, así me haga el
378 favor de la tierra. Don Pepe, en Susudel, ni un dólar a nadie, nosotros tenemos
379 nuestros sueldos, si nos dan un almuerzo para mejorar nuestros tiempos muchas
380 gracias. Porque, de Morasloma venir a comer esta muy lejos, un almuerzo ahí
381 mucho mejor, gano una hora de trabajo y es bastante maquinaria, así para ir
382 trabajando mejor, porque no nos autoconvocamos la primera semana de junio,
383 van a las comunidades, esto hemos acordado. Esto para cerrar el punto del
384 orden del día. sigamos por favor. **SECRETARIA:** 5. Lectura y aprobación del
385 acta de la sesión extraordinaria número 12-2026, celebrada el 23 de abril de
386 2026. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** yo si tengo una observación, señora
387 secretaria yo he revisado siempre las actas, desde el inicio, se pierde, no se
388 continúa de la idea de lo que se está tratando. Claro, tenemos un aparato que
389 nos resume, nos da transcribiendo y a veces se pierde a veces que quizás usted
390 no le revisa, por que hay palabras que no coinciden con los compañeros, con
391 coinciden las mías, hay palabras que están mal escritas. No se si puede revisar
392 todo cuando se transcriba, en ese sentido quisiera hacer esa observación. Porque
393 es estas dos tiene la misma situación. No puedo traer una por una, revísele, vea
394 las palabras que no coinciden con lo que se esta hablando. **SECRETARIA:**
395 Primero, no tengo un aparatito que transcriba, nada que resuma, lo hago yo, y
396 siempre comparto y nunca me ha dicho usted que esto, tiene que decirme
397 concretamente en que lugar usted cree que está mal. **CONCEJAL OSCAR**
398 **PATIÑO:** yo puedo hablar por todos los compañeros, yo he revisado todas
399 las actas, a veces no coinciden con lo que se esta tratando en cada sesión.
400 **SECRETARIA:** usted, puede hablar solo por usted, no por todo el concejo.
401 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** No pues, tengo que estar de acuerdo con todo
402 lo que ha dicho el concejo, el acta por completo, no lo que yo hablo. Incluido
403 lo que yo hablo, pero también el resto. **SECRETARIA:** a la final dijo mucho y
404 no dijo nada, tiene que decirme específicamente, esta palabra esta mal. Esta
405 palabra no coincide. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** revise, las actas desde el
406 inicio al fin y va a darse cuenta cuantas palabras no están incluidas al texto a la
407 idea completa de los que s estaba tratando, y si quiere le imprimo, le voy a
408 traer las observaciones en cuantas palabras. **SECRETARIA:** esa era la idea, por
409 eso se comparte el acta. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** parece que no leyera.
410 **SECRETARIA:** yo leo compañero. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** parece que no
411 leyera. **ALCALDE:** sometamos a votación por favor. **SECRETARIA:** Con su venia
412 señor alcalde se somete a votación punto cinco del orden del día: 5. Lectura y
413 aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 12-2026, celebrada el
414 23 de abril de 2026. Señores y señoras concejales que se expresen en este
415 momento, procedo con la consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales,**
416 **Vicealcaldesa:** A Favor. **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse**
417 **Muzha:** A favor. **concejal Oscar Patiño:** A favor, pero le envió el texto para que
418 reconsidere. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráz Donaula,**
419 **alcalde del cantón Oña:** yo salvo mi voto porque no estuve en esa sesión. El
420 honorable Concejo Municipal, con cinco votos de cinco concejales; aprueba de
421 forma el acta referida con el voto de la mayoría absoluta. **ALCALDE:** siga por
422 favor. **SECRETARIA:** 6. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria

423 número 13-2026, celebrada el 24 de abril de 2026. **CONCEJAL DENISSE**
 424 **MUZHA:** yo tengo una observación en la línea 301 una palabra con un
 425 problema de tipeo dice tomando en cuenta, y ahí dice tomando en cuanta.
 426 sometamos a votación por favor. **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde se
 427 somete a votación el punto seis del orden del día: 6. Lectura y aprobación del
 428 acta de la sesión extraordinaria número 13-2026, celebrada el 24 de abril de
 429 2026. Con la observación de la concejal Denisse Muzha: Señores y señoras
 430 concejales que se expresen en este momento, procedo con la consignación de
 431 los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcadesa:** A Favor. **Concejal Patricio Naula:**
 432 A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor, con la observación dada. **Concejal**
 433 **Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráez**
 434 **Donaula,** alcalde del cantón Oña: yo me salvo, porque no estuve en esa sesión.
 435 El honorable Concejo Municipal, con cinco votos de cinco concejales; aprueba
 436 el acta referida con el voto de la mayoría absoluta. **ALCALDE:** siga por favor.
 437 **SECRETARIA:** 7. Clausura de la sesión. **ALCALDE:** Muchas gracias, queremos
 438 dejar clausurada esta sesión, con los mismos ánimos de trabajar con los
 439 presidentes de los barrios, con las vecinas que están para el conocimiento
 440 análisis y resolución para la donación de algunos terrenos de la vivienda social
 441 que hoy no ha podido ser tratada, porque dice que nos falta alguna
 442 documentación. **SECRETARIA:** Se declara concluida la sesión siendo las 11:20.

Sr. Eddy Patricio Erráez Donaula ALCALDE DEL GAD DE SAN FELIPE DE OÑA	Abg. Ruth Yanza Bueno SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL GAD DE SAN FELIPE DE OÑA
---	--

443